

A propósito de *CIL II 5866* (Ávila): Un epígrafe recuperado, aumentado y corregido*

Reading *CIL II 5866* (Ávila): A recovered, enlarged and corrected epigraph

María del Rosario Hernando Sobrino
Archivo Epigráfico de Hispania. Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La reaparición de un epígrafe abulense (*CIL II 5866*), hasta hace poco conocido sólo de modo fragmentario y a través de la obra titulada *Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila* publicada por el monje benedictino Luis Ariz en 1607, no sólo permite dar más crédito a dicho autor como transmisor epigráfico del que se le venía otorgando, sino, también, plantear una revisión de lectura del propio texto. Dicha revisión aporta al corpus abulense y, en consecuencia, al peninsular, la mención de un *eques alae Vettonum* que, muy posiblemente, fue también *sesquiplicarius*. Dada la escasez de textos relativos a los miembros de esta unidad auxiliar, de admitirse la corrección de lectura que aquí presentamos, nos encontraríamos ante un epígrafe de gran valor documental.

SUMMARY

The reappearance of an epigraph from Avila (*CIL II 5866*), that was until recently only known partially through the text *Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila*, published by the Benedictine monk Luis Ariz in 1607, allow us not only to give more credit to this author as an epigraphic source, but also enables us to review the interpretation of the text itself. This revision provides to the Avila's epigraphic corpus, and therefore also to the peninsular, with the mention of an *eques alae Vettonum* that was also quite possibly *sesquiplicarius*. If the revision of the interpretation proposed here is granted, this

epigraph may be of great documental value, given the scarcity of texts related to members of this auxiliary unit.

PALABRAS CLAVES: Ejército romano, unidades auxiliares de caballería, *ala Vettonum*, *Sesquiplicarii*.

KEY WORDS: Roman army, auxiliary cavalry units, *ala Vettonum*, *Sesquiplicarii*.

In memoriam
José Vidal-Madruga Flores

1. INTRODUCCIÓN

Hace apenas unos años, María Mariné publicó dos inscripciones romanas (de las muchas que se conservan integradas en la muralla medieval de Ávila) que habían quedado a la vista tras el proceso de rehabilitación de la planta baja de la conocida como 'Casa de las Carnicerías', datada en 1591 (Mariné 2009); sita en el nº 17 de la calle San Segundo, junto al 'Arco del Peso de la Harina', la citada casa es, por su valor histórico-artístico, de las pocas que aún permanece adosada a la cerca.

Una de las inscripciones publicadas por Mariné, de la que se da cuenta en *HEp* 18, 2009, 23, aporta al conjunto abulense un nuevo testimonio, efectivamente inédito, del pasado romano de la ciudad; la otra (*HEp* 18, 2009, 24), que es la que aquí nos interesa, corresponde a la inscripción registrada en *CIL II 5866*. Como bien destaca y valora Mariné, la fuente de la que Emil Hübner se sirvió para conocer este epígrafe, a través de Fidel Fita, no fue otra que la *Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila*, obra del monje benedictino Luis Ariz, publicada en Alcalá de Henares en 1607; sólo Ariz había transmitido la inscripción y, sólo él, hasta su reciente redescubrimiento, había logrado verla.

* Este trabajo está adscrito al Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación Ref.: HAR 2011-26561, dirigido por la Dra. Estela García Fernández, así como al Proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad Ref. FFI 2012-34719, dirigido por la Dra. Isabel Velázquez Soriano. Quisiera agradecer la lectura atenta del manuscrito, así como las sugerencias y correcciones que de la misma derivaron, a Joaquín Gómez-Pantoja, Donato Fasolini y, en especial, aunque lamentablemente tarde, al recientemente desaparecido José Vidal Madruga Flores; igualmente, quisiera hacer llegar mi agradecimiento a Armin U. Stylow y a Juan José Palao Vicente, a quienes debo el conocimiento de algunos de los títulos empleados en la confección de este artículo. No quiero olvidar tampoco a mis compañeros de *Hispania Epigraphica*, todos me han ayudado en la búsqueda de documentación y en el tratamiento informático de la misma cuando así lo he requerido

Nacido en Nájera, Luis Ariz (1530 – 1624), pasó muchos años en Ávila como prior de Nuestra Señora la Antigua, mostrando no poco interés por la historia de la ciudad; fruto del mismo fue la referida obra, cuyo manuscrito original y autógrafo, con el título *Historia de la muy Antigua, Noble y Leal ziadad de Avila*, se conserva en los fondos de la Biblioteca Nacional (Ms n° 1.206; véase Hernando Sobrino 2009: 123).

Tanto en la versión manuscrita como en la impresa, la *Historia* de Ariz registra seis inscripciones romanas integradas —y entonces visibles— en el aparejo de la ya mencionada muralla medieval: las correspondientes a *CIL* II, 5861 y *CIL* II, 5865-5869. Por desgracia, y tal y como ya hemos apuntado en otro lugar (Hernando Sobrino 2013: 41-45), los apuntes epigráficos de Ariz no constituyen sino sencillos esbozos que sirven para “colorear” la descripción de la muralla, que es la verdadera protagonista del capítulo en el que se presentan insertos. De ahí que lo único que se señale de estas piezas, además de su propia existencia, sea su material, “piedras de grano”, esto es, granito gris, bien diferente —y diferenciable— de la dorada caliza risqueña en que se construyó el grueso de la fábrica.

Nada más decía Ariz de estos epígrafes, ni siquiera dónde se localizaban exactamente, esto es, en qué sector de la muralla se encontraba reutilizado cada uno; simplemente se limitó a anotar sus textos en mayúsculas y a renglón seguido, sin respetar la distribución interlineal y sin advertir detalle alguno, aunque aportando unos imaginativos desarrollos (y traducciones) que, efectivamente, poco o nada tienen que ver con la realidad; no extraña, en consecuencia, que Gregorio Mayans —en la carta que al respecto de los estudios epigráficos en España envió en 1756 a Johann E. I. Walch, entonces director de la Sociedad Latina de Jena— calificase con dureza la labor del beneditino: “No adelantó nada en el estudio epigráfico” (Mayans 1999: 72-73, n° 78).

La imprecisión de Ariz, unida al hecho de que, hasta fechas recientes, las numerosas viviendas adosadas a la muralla hayan impedido la inspección directa de ésta en diversos de sus tramos, ha generado no pocos ensayos —y confusiones— a la hora de identificar las inscripciones por él transmitidas. El caso de la que aquí nos trae constituye, sin duda, un buen ejemplo de este extremo.

2. LA HISTORIA DE *CIL* II 5866

La inscripción, en el sexto y último lugar de su serie (Fig. 1), fue presentada por Ariz en los siguientes términos:

LESALA CONIVM D · S · I ·

El propio beneditino la desarrolló y tradujo como sigue: “*Lesala Coniulum (Conju[lu]m* en la versión manuscrita) *D(eo) S(oli) I(nvicto)*. Lesala ofrece la cinta de la novia al Dios no vencido”.

Fidel Fita fue el primer investigador que se hizo eco de las inscripciones descritas, mal según su criterio, por Ariz, aunque apenas si las enumeró en una simple nota a pie de página (Fita 1888: 335, nota 1); no identificó más que una (la 4ª de la serie del beneditino, esto es, la correspondiente a *CIL* II 5861), de la cual ofreció una lectura que, años después, se ha demostrado era aún peor que la del propio Ariz (Mariné 2007); en consecuencia, las cinco restantes, entre ellas la que aquí nos interesa, quedaban por identificar, “perdidas”. A Fita siguió Enrique Ballesteros quien, además de expresarse en términos muy similares en cuanto a la “pericia epigráfica” de Ariz se refiere, pasó también de puntillas por el texto que aquí nos trae (Ballesteros 1896: 82, nota 2).

Dependiente de Fita, como ya señalamos, la entrada de Hübner en *CIL* II 5866 no adelantó nada; eso sí, en los índices ofreció propuestas parciales de lectura, lo que nos permite deducir su disconformidad con respecto al texto transmitido por el beneditino: así, en el índice de *cognomina virorum et mulierum* del Suplemento del *CIL* II corrige *Lesala Con[t]um...* (Hübner, *ad CIL* II, p. 1085), mientras que en el índice relativo a *Oppida* anota, con prudencia, *Conium[bricensis?] mulier* (Hübner, *ad CIL* II, p. 1143). Esta última variante será, a su vez, señalada con extrema prudencia por el equipo francés que, encabezado por Robert Étienne, trabajó en *Conimbriga*; sin embargo, no se cerraba la puerta a otras posibilidades:

“L’interprétation de CONIVM reste fort douteuse. Bien sûr, d’après Hübner, il peut s’agir d’un individu originaire de Conimbriga, par analogie avec les *Dis Deabusque Coniumbric*. Rien n’interdit toutefois de comprendre CONIVN [X ou GI] : la formule finale conviendrait aussi bien à une inscription funéraire qu’à un acte de libéralité quelconque. Le nom de la dédicante, une indigène, constitue un *hapax*. Il peut se rattacher au radical Lessius, Lesso” (Étienne *et alii* 1976: 56, n° 28).

En su corpus de inscripciones abulenses de 1981 (en adelante *AvRo*), Emilio Rodríguez Almeida volvió a advertir al respecto de la escasa credibilidad de Ariz, considerando que, siendo suya la primera transcripción, no debía ser “muy atendible”; así, propuso varias alternativas:

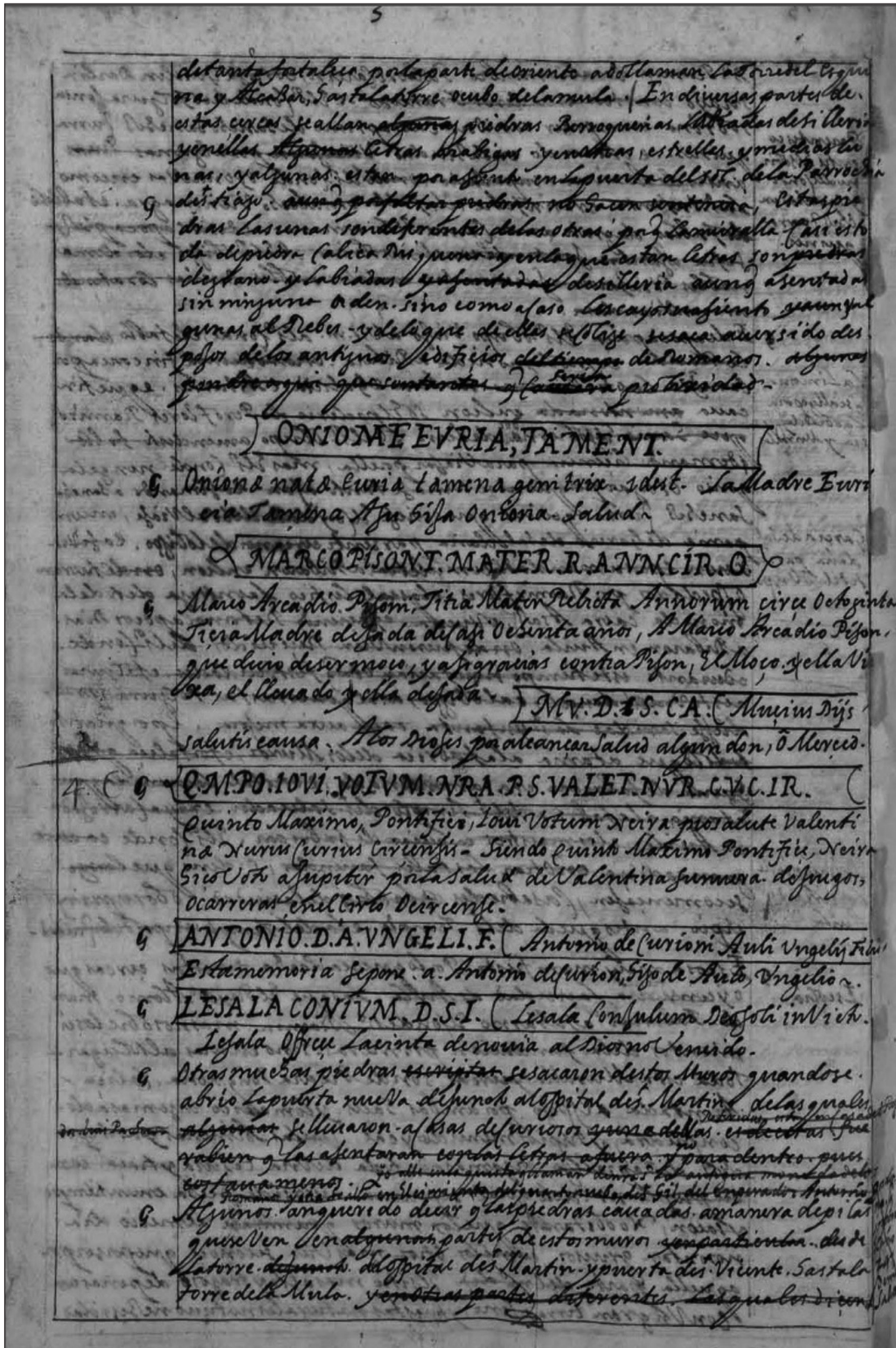


Figura 1. L. Ariz, Ms. BN. n° 1.206, f. 72v.

“La cortedad del texto podría arguir que se trate del fragmento de la parte baja de una estela, probablemente votiva, con fórmula final *D(e) S(ua) I(m)pen(s)a*, o, más probablemente y suponiendo error de lectura, *D(e) S(uo) F(ecit)*, en cuyo caso podría ser funeraria.

Por lo que se refiere a los nombres de la primera parte, es difícil hacer una división, tratándose probablemente de nombres aborígenes, con una transcripción no demasiado segura” (*AvRo* 64).

Parejas dudas asaltaron a Jaime Díez Asensio quien, en los diversos trabajos que dedicó al estudio de la onomástica de las tierras meridionales del Duero, ofreció muy diferentes alternativas, advirtiendo desde el primer momento de la inseguridad de la lectura (Díez Asensio 1991: 32). Si en 1993 escribía:

“LESALA CONIVM... Así lee el CIL y la generalidad de autores, si bien no resulta fácil el dividir los nombres indígenas, lo mismo que el caso en que está el nombre, que pudiera ser acusativo singular o genitivo plural a juzgar conforme a unas desinencias latinas. El antropónimo de todas formas es capaz de ser relacionado con algunos otros del estilo de *Conicodius* en Lusitania, o con el étnico *Coniii* en el Occidente de la Península, o con el topónimo *Conimbriga*” (Díez Asensio 1993: 81).

En 1994 anotaba:

“LESALA CONIVM... Probable nominativo del dedicante. Los nombres parecen autóctonos, pero hacer la división entre ellos no resulta fácil. Así, sería posible también dividir *LESA LACONIVM*, ya que en onomástica latina existe por ejemplo el nombre *Lesius* y *Lacinius*, aunque esto no pasa de ser solo una hipótesis de trabajo. Igualmente arriesgado resulta relacionar esta onomástica con un radical determinado prerromano” (Díez Asensio 1994: 7).

Será el investigador norteamericano Robert C. Knapp el primero en intentar identificar de modo sistemático las piezas anotadas por Ariz; para ello, analizó con detalle el proceder epigráfico del benedictino, a quien, en su obra sobre las inscripciones de la España Central (en adelante *LICS*) dedicó el Appendix A, titulado *The Inscriptions of Ariz* (Knapp 1992: 313-316). En este apéndice se puede leer:

“Two considerations are necessary in trying to identify Ariz’ stones. First, it is evident that he made no attempt to transcribe line divisions faithfully, while at the same time he resolved all ligatures (...) Second, he only knew of stones from a fairly restricted portion of the walls of Avila, for much of the eastern area, where almost all inscriptions have been found over the years,

was hidden by buildings in Ariz time, and until much later (...) In seeking Ariz’ stones, therefore, it is necessary to concentrate on areas likely to have been visible in his time, and to expect mangled transmission in letters and in line divisions. The portions of the wall at tower 2, section B (San Vicente Gate), and towers 17, 18, sections O, P, Q (Alcázar wall), are the likely places to look”.

Estas consideraciones le llevaron a proponer una suerte de tabla de equivalencias entre los textos transmitidos por Ariz que faltaban por identificar y diversos epígrafes visibles en la muralla; por lo que hace la inscripción que aquí nos ocupa, consideró que podía identificarse con una pieza por él reconocida (o mejor, leída, dado que es posible que coincidiese con alguna de las piezas cuya existencia había sido previamente señalada por Rodríguez Almeida), la que se registra en *LICS* 81; no obstante, Knapp no registró esta presumible identidad de modo tajante, sino que ofreció ambas inscripciones de modo independiente, limitándose a señalar, en la entrada correspondiente a la inscripción transmitida por Ariz (*LICS* 65), el comentario: “I rather suspect that this stone is the same as n° 81 See Appendix A: The Inscriptions of Ariz”.

LICS 81 corresponde a una pieza cortada y muy gastada en la que apenas si pueden leerse los siguientes rasgos: [---]VI[---] / [---]LEAS[2-3] / [---]SER · V [2-3] / [---]fra]tres · [2-3] / f(aciendum) c(uraverunt). Las coincidencias con el texto transmitido por Ariz, como fácilmente puede comprobarse, no son excesivas, de suerte que para dar por buena esta equivalencia es necesario conceder al benedictino mucho menos crédito del que realmente se merece.

Ya Manuel Gómez Moreno, cuando tuvo la oportunidad de reconocer el epígrafe correspondiente a *CIL* II 5869 (el primero de los anotados por Ariz y el primero en ser rectamente identificado, aunque con variantes de lectura dado su carácter fragmentario: véanse, además del número citado de *CIL* II, *AvRo* 26 y *LICS* 33), había destacado que no lo había copiado del todo mal (Gómez Moreno, 1983 [1901]: 34-35, n° 14). Esa misma opinión expresamos nosotros mismos años después, precisamente porque no nos convencían las equivalencias propuestas por Knapp:

“Al cotejar los textos 1 y 5 de Ariz con los originales (...) llama la atención su absoluta fidelidad: es cierto que ignora la división interlineal y que resuelve los nexos, pero ni añade una sola letra, ni funde o confunde sus imaginativos desarrollos con el texto inscrito” (Hernando Sobrino 2005: 23).

Por ello, en nuestro *corpus* de la epigrafía abulense de 2005 (*ERAv*), registramos todos los epígrafes de

Ariz cuya identificación no considerábamos resuelta (entre ellos el que nos ocupa: *ERAv* 116) en un apartado no del todo ortodoxo denominado “Inscripciones de transmisión defectuosa”. En el número de referencia, señalábamos que sin duda era la de Ariz una lectura deficiente, reiterando nuestra negativa a considerar válida la equivalencia propuesta por Knapp.

3. LA RECUPERACIÓN DEL EPÍGRAFE

Como ya hemos adelantado, el epígrafe correspondiente a *CIL II 5866* se “redescubrió” en el año 2009, tras la rehabilitación de la “Casa de las Carnicerías”: se localizó en el primer piso de esta casa, dispuesto en horizontal sobre su lado derecho, a un metro de altura del suelo de dicho piso y a 7 m de la base de la muralla, en la que efectivamente se integra a modo de sillar; su identificación, efectuada y dada a conocer por Mariné (2009: 68-72, nº 2), no sólo ha permitido poner en valor el texto transmitido por Luis Ariz sino también, y lo que es más interesante aún, darlo a conocer en su integridad, dado que el benedictino solo tuvo acceso —y, en consecuencia sólo registró— los rasgos correspondientes a las tres líneas finales de su texto.

De acuerdo con los datos publicados por Mariné, se trata de una estela realizada en granito gris micáceo, prácticamente completa (apenas si le falta el ángulo inferior izquierdo), cuyo campo epigráfico está rehundido y enmarcado por un remate de esquinas redondeadas en su parte superior (quizá dotada de decoración geométrica), sendos rebordes en sus laterales (recto el derecho e irregular el izquierdo) y una base sin labrar; en conjunto mide 106 cm de alto y 50 de ancho y presenta letras capitales cuadradas de trazo elegante de 6,5 cm, así como interpunciones circulares. Su texto, repartido en nueve líneas, es presentado en los siguientes términos (Fig. 2):

Matugeno / Turaedoqu(m) fCadani f(ilio) / Longinus / Sesqueniū fS[- - - / - - -]IE · Sala/[- - -] ionum f[- - -] d(e) s(uo) · p(osuerunt) ·

La traducción que se aporta es: “A Matugeno de los Turaedos, hijo de Cadano, Longino de los Sesqueniū [y] So.... de los Sala....ios, lo pusieron a sus expensas”; se entiende, por lo tanto, que el texto registra a un individuo receptor de la dedicación, *Matugenus Turaedoqu(m) Cadani f(ilius)*, y a dos dedicantes, *Longinus Sesqueniū* y un segundo individuo cuyo nombre se ha perdido: éste se encontraba inscrito en las líneas 6-8, la primera de las cuales, la sexta, fue rebajada para recibir un tabique construido con ladri-

llos de dos dedos de grosor, el mismo que provocó que Ariz (que visitó la ‘Casa de las Carnicerías’ tan sólo dieciséis años después de su construcción) sólo viese las tres líneas finales del texto. En consecuencia, el dedicado presentaría una onomástica compuesta por tres elementos —nombre personal, gentilicio y nombre del padre— y los dedicantes una estructura onomástica bimembre, compuesta por su nombre personal y su gentilicio.

Señala acertadamente Mariné que los antropónimos registrados en el epígrafe, *Matugenus*, *Cadanus* y *Longinus* son conocidos en la zona y en la propia ciudad, si bien *Turaedoqu(m)* constituiría una novedad. Por el contrario, anota que las lecturas de las líneas 6-8 son inciertas y sólo proporcionan gentilicios dudosos.

En cualquier caso, concluye la autora reivindicando el buen hacer de Ariz, quien pudo haber visto, o haber recibido, “un escrito latino que entendió completo (...) Escrito que, una vez más, tras una atinada transcripción, dio pie al buen fraile para una lectura estrafalaria” (Mariné 2009: 71).

4. UNA NUEVA PROPUESTA DE LECTURA

Tal y como señalamos en el comentario correspondiente a la entrada de *Hispania Epigraphica* a la que dio paso la publicación de Mariné (*HEp* 18, 2009, 24), convenimos con dicha investigadora en la lectura de las tres primeras líneas, que arrojan el nombre de un individuo cuya estructura onomástica cuenta con no pocos paralelos en el propio conjunto abulense: se trata del tipo C de los seis catalogados por M^a C. González en su ya clásico repertorio (González Rodríguez 1986: 39-40), esto es, de la estructura compuesta por nombre personal + genitivo de plural (u “organización suprafamiliar”) + filiación; un tipo del que, en el censo que realizamos en 2005, contabilizamos 9 casos de los 27 genitivos de plural entonces documentados en la epigrafía abulense (Hernando Sobrino 2005: 241). *Matugenus*, el nombre personal del sujeto a quien se dedica el epígrafe, y *Cadanus*, el nombre que consta en la filiación, no plantean mayores problemas pues, en efecto, son de sobra conocidos en el registro abulense (véanse *ERAv* 44 y *ERAv* 45, para el primero, y *ERAv* 34b y *ERAv* 38, para el segundo). No ocurre lo mismo con *Turaedoqu(m)*, genitivo de plural que, hasta donde llegan nuestros conocimientos, carece de paralelos; no obstante, y habida cuenta de la riqueza mostrada por el radical *tur-* en la formación de antropónimos indígenas (véanse Abascal Palazón 1994: 533-535; Grupo Mérida 2003: 326-328; Vallejo Ruiz 2005: 436-445; u *OPEL* IV: 133-134, en el que la

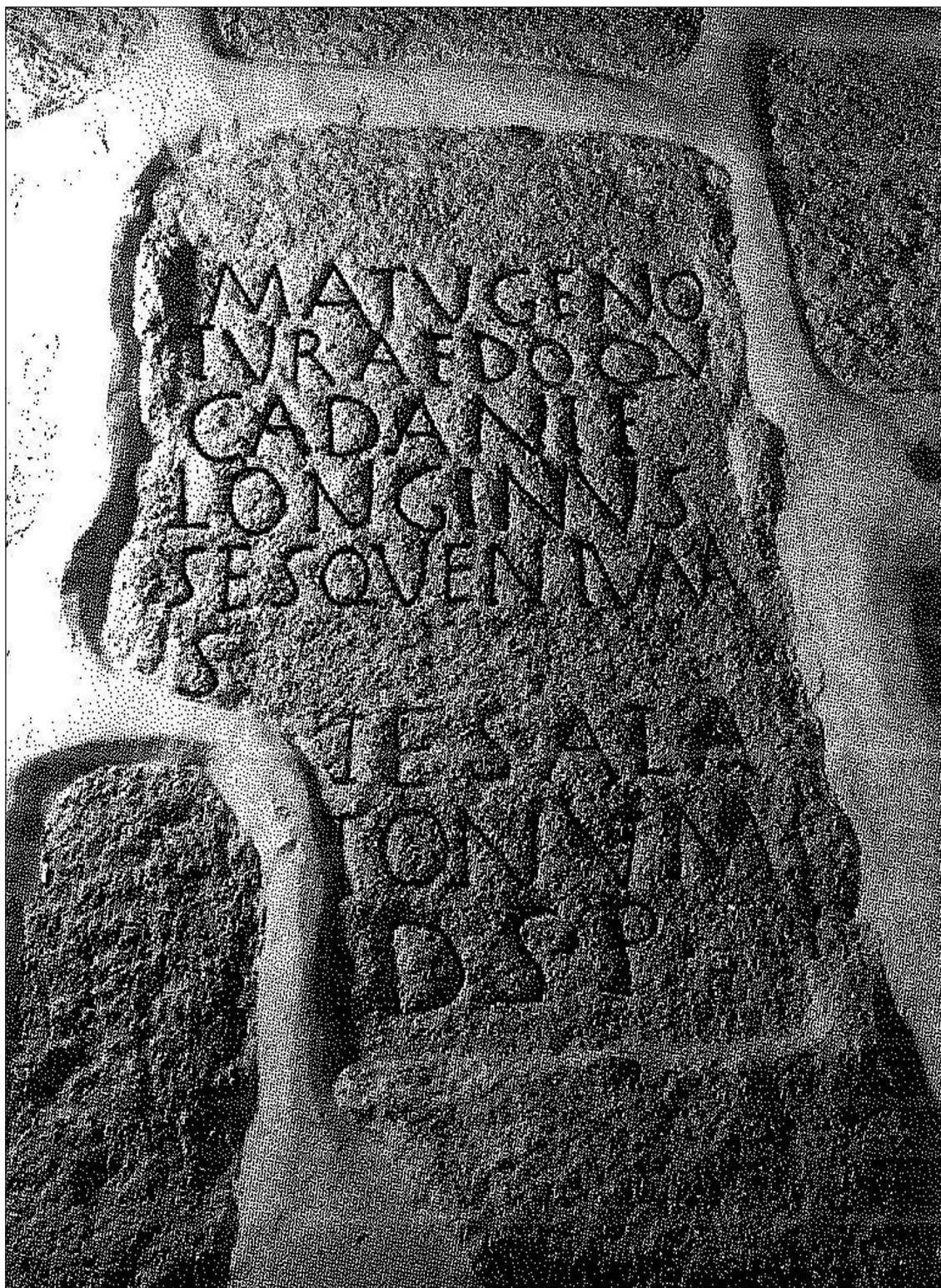


Figura 2. CIL II 5866. Fotografía tomada de Mariné 2009 (con los trazos retocados con rotulador o bolígrafo negro).

mayor parte de los nombres registrados formados sobre dicho radical son, efectivamente, hispanos), nada obstaculiza su admisión. Tampoco faltan testimonios, aunque no sea éste el caso más frecuente (de hecho, del ya mencionado catálogo de M^a C. González, las diversas revisiones de lectura efectuadas en los últimos años obligan a suprimir no pocos ejemplos), en que el genitivo de plural se abrevie en la forma en que aquí aparece: así *Aucieicu(m)*, en *CIL II* 5321 (Talavera de la Reina, Toledo), *Ca[iba?]licu(m)*, en *CIL II* 2735 (Segovia), *Arrein[ic]u(m)*, en *HAE* 200 (Villar de Pedroso, Cáceres), etc.

Tampoco *Longinus*, nombre personal del primero de los dedicantes (siempre según la lectura e interpretación de Mariné), resulta sorprendente en el contexto epigráfico abulense, pues este *cognomen* se documenta, en calidad de nombre único, en uno de los célebres toros de Guisando (*ERAv* 172).

Pero hasta ahí el consenso. Como ya advertí en la entrada de *HEp* 18 mencionada *supra*, a partir de la línea 5 la lectura se complica: la erosión, el rebaje y la fractura de la pieza entorpecen claramente la comprensión de los rasgos anotados en las líneas 5-9, pero creemos que, aún así, se pueden ofrecer algunas alternativas.

Dejemos de momento la línea 5, especialmente interesante, y la sexta, por desgracia perdida, y pasemos a las líneas 7-8, esto es, a dos de las tres que anotó Ariz. Resulta cuanto menos curioso que ahora que conocemos su orden, puntuación y situación dentro del texto, la lectura de estas líneas pueda resultar tan “fácil”: pese a lo anotado por Mariné, en la línea 7 la interpunción no se sitúa antes de la *S*, sino que aparece claramente marcada entre ésta y la *A*; la segmentación resultante arroja, por tanto, la secuencia: [---]IES · ALA; si, además, advertimos el modo en el que el lapicida ha trazado las diferentes *V* en las líneas precedentes y observamos el rasgo oblicuo que antecede a la supuesta *I* inicial propuesta por Mariné, creo que podemos concluir que, en realidad, en el inicio de la línea 7 no tenemos sino otra *V*; por tanto: [---]VES · ALA. Ya solo basta prestar atención al primer trazo vertical conservado en la línea 8 (que Mariné registra como *I*) para, efectivamente, advertir la presencia de un rasgo horizontal sobre el mismo, así pues, *TONVM*, y no *IONVM*. Creemos que, pese a su segmentación, la secuencia global que resulta de estas leves correcciones permite desechar la presencia del nombre de un segundo dedicante, y, en su lugar, completar una muy plausible, y sin duda más interesante, lectura: [eq]ues · ala/[e Vet]tonum. Por una simple cuestión de espacio, no se pueden descartar, y de hecho no lo hacemos, otras soluciones equivalentes, tales como: [eq]ues · ala(e) / [Vet]tonum, pues

la consignación de *ala* por *alae* no es en absoluto inusual en el registro epigráfico (véase, a modo de ejemplo, el testimonio hispano correspondiente a *CIL II*²/14, 348, de Sagunto, Valencia).

Hasta aquí, nada que no hayamos adelantado ya, aunque haya sido de modo somero (véase, además de la entrada de *HEp* 18 citada *supra*, el trabajo de Hernando Sobrino, 2013: 45). Pero ya sería suficiente: en efecto, esta nueva lectura dota al epígrafe abulense de un enorme interés porque, como veremos más adelante, los testimonios relativos a esta unidad auxiliar distan de ser numerosos.

Pero creemos que aún se puede añadir más, pues, una vez resuelta la lectura de las líneas 7-8, los escasos rasgos en cuya lectura coincidimos con Mariné para la línea 5 cobran un nuevo sentido. Como ya advertimos, convenimos en la recta lectura de los seis trazos iniciales de dicha línea (*SESQVE*), pero no así en los restantes. Para comenzar, el gentilicio *Sesquenum* resultante de la lectura de Mariné no solo carece por completo de paralelos (extremo éste que, por sí sólo, y como ya hemos visto para el caso de *Turaedoqum*, no constituiría ningún problema), sino que, además, se basaría en un radical (ya sea *ses-*, ya *sesq-*) que no parece especialmente fructífero en la formación de antropónimos indígenas: basta acudir al ya mencionado repertorio de Abascal Palazón (1994: 506), o a trabajos más recientes como el *Atlas antropológico de la Lusitania* (Grupo Mérida 2003: 299) y el estudio de José María Vallejo (Vallejo 2005: 399) para comprobar que, efectivamente, no se registran nombres formados sobre el mismo.

Pero aún hay más, el único testimonio que podría venir a constituir, desde el punto de vista antropológico, una suerte de paralelo para la lectura propuesta por Mariné, el nombre *Sesquiplicanus* atestiguado en un epígrafe funerario de la localidad alicantina de Denia (*CIL II* 5963=IRPA 39=THA 98: *Capraria · Valentis · / Sesquiplicani · et Roga/tae · filia · vixsit · anis LI / hic · s · est · s · t · [l]*), ha dejado de ser tal. Si bien Hübner consideró que el *Sesquiplicanus* registrado en esta inscripción podría corresponder bien a un *nomen gentilicium* itálico de los muchos que terminan en la desinencia *-anus* (opción que justifica su inclusión en Abascal Palazón 1994: 506), bien a la indicación de la patria (tal y como se refleja en el propio índice geográfico del *CIL II*, suppl., p. 1154: “ab oppido Italiae aliquo?”), ya en una fecha temprana, E. Albertini mostró sus dudas al respecto:

“Sesquiplicanis est-il un gentilece placé après le cognomen, ou bien un second cognomen, ou bien un ethnique? C’est de qu’on ne eut déterminer; en tout cas rien n’autorise à affirmer que ce mot se rattache au nom

d'une ville d'Italie, inconnue par ailleurs. J'admettrais volontiers que c'est un sobriquet, en rapport avec l'adjectif *sesquipler*" (Albertini 1912: 308).

Las dudas de Albertini se resolvieron, en una dirección muy similar a la intuida por el investigador francés, en la nueva lectura aportada en 1999 para el epígrafe dianense por J. Corell en *IRILAD* 144 (de donde *HEp* 9, 1999, 23): *Capraria · Valentis · / sesquiplerani · et Rogatae · filia · vixsit · anis II? / hic · s · est · s · [t · l]*; el ya lamentablemente desaparecido profesor Corell comentaba:

"Pel que fa a *sesquipleranus*, no documentat enlloc forad'ací, pensem que podria tractar-se d'una variant formal del títol *sesquiplerarius* o *sesquipleraris*, aplicat al soldat que, gràcies a serveis especials, tenia dreta una soldada i mitja. Estava immediatament per baix del *decurio* i del *duplicarius*" (*IRILAD* 144, 243).

Aunque *Sesquipleranus* se mantiene como *cognomen* en el *OPEL* IV: 74, la lectura de Corell fue admitida y perfilada por Geza Alföldy, otro maestro que también nos dejó en fechas recientes, quien señaló que en el texto debía leerse *Capraria Valentis sesquiplerari et Rogatae filia* etc., anotando que "*Valens* parece ser soldado de una unidad auxiliaria originario de *Dianium*" (Alföldy 2003: 51, nota 104; de donde *HEp* 14, 2005, 10).

Las similitudes entre el término señalado en la inscripción de Denia y el de la abulense, así como la estrecha relación entre el título de *sesquiplerarius* con las tropas auxiliares, nos animaron a prescindir de la fotografía retocada aportada por María Mariné —sobre la que habíamos efectuado nuestra revisión inicial— y realizar una autopsia directa de la pieza, así como nuevas fotografías y pruebas de diferente resolución sobre las mismas.

Los resultados obtenidos nos han confirmado en lo que, lo admitimos, había superado ya de antemano el rango de mera impresión: en la línea 5 se lee, si bien con alguna dificultad *SESQVEPLICAR*, mientras que en la sexta es clara una *S* que parece precedida por un rasgo vertical, quizá una *I*. Habida cuenta de la absoluta normalidad que presenta la vacilación intervocálica *i/e* (Carnoy 1971²: 45-48), la posibilidad de completar y corregir *sesqu{i}plerarius* es, con independencia de que se considere que los rasgos iniciales de la línea sexta no forman parte de la misma palabra, obvia; basta espigar la documentación epigráfica para advertir que el término se puede presentar en diversas formas, bien por extenso, como en los dos únicos testimonios hispanos registrados hasta la fecha, el ya citado procedente de

Denia (en su versión corregida) y el de la localidad burgalesa de Poza de la Sal (*CIL* II 746, donde se registra como procedente de Brozas, Cáceres; *AE* 1976, 316); y, más frecuentemente, abreviado. En este último caso, las variantes en su consignación son múltiples: *s(es)-q(ui)plerarius*, en *AE* 2005, 1291; *sesquiplerarius*, en *CIL* VI 225; *sesqu(i)plerarius*, en *CIL* VI 3224; *sesqu(i)plerarius*, en *CIL* VI 3266; *sesquiplerarius*, en *CIL* III 10514; *sesquiplerarius*, en *CIL* V 907; *sesquipler(arius)*, en *CIL* VI 3259, y un largo etc.

La lectura *sesqu{i}plerarius* es, además de obvia, del todo congruente pues, al menos hasta la fecha en que Paul A. Holder realizó su monografía sobre los *auxilia*, todos los *sesquiplerarii* documentados pertenecían, sin excepción, a las *alae*, no a las unidades de infantería (Holder 1980: 95-96).

Tanto por los textos clásicos (en especial Pseudo Higino, en su *De munitionibus castrorum*, 16: *turmas habet XXIII, in eis decuriones, duplicarii, sesquiplerarii: idem qui et numerus turmarum est. Alunt equos singuli decuriones ternos, duplicarii et sesquiplerarii binos*), como por analogía con los *equites singularis Imperatoris* o *Augusti*, cuerpo cuya organización se calcó de las alas auxiliares de caballería, sabemos que los tres primeros puestos en la línea de mando de una *turma* no son otros que los de *decurio*, *duplicarius* y *sesquiplerarius*, en orden descendente (véase, entre otros, Cheesman 1914: 41-42 y Speidel 1965: 22-54, especialmente).

A efectos de escala de mando, en consecuencia, los *sesquiplerarii* se podrían equiparar con los *tesserarii* documentados en las *cohortes*; así, en el glosario que acompaña su obra sobre la presencia del ejército romano en Britania, el propio Holder indica: "*Sesquiplerarius*: a) Literally, pay-and-a-half. A pay grade for a non-commissioned officer. b) The auxiliary cavalry third-in-command of a *turma*. The equivalent of the infantry *tesserarius*". (Holder 1982: 153).

El hecho de que, en nuestra inscripción, la ventajosa condición de *sesquiplerarius* de *Longinus* —y con ventajosa me refiero a su dignidad, no a la espinosa y debatida cuestión de la escala de sueldos, recientemente revisada en Le Roux 2012— se anote justo tras su nombre, nos permite afirmar que este individuo porta una estructura onomástica simplicísima: no presenta un nombre personal acompañado de un gentilicio, como considera Mariné, sino un único nombre. Se trata, obviamente, de un peregrino que presenta un nombre único no indígena, sino latino y que, como los que portan otros *sesquiplerarii* registrados por Holder, hace alusión a cualidades físicas (Holder 1980: 95-96 y tabla 7.7, en la página 108; para *Longinus* véase Kajanto 1965: 231).

Desgraciadamente, el resto de la línea sexta se ha perdido por completo (recuérdese lo dicho *supra*: que esta línea fue rebajada para recibir un tabique), con lo que no podemos saber qué tipo de información complementaria aportaba, al respecto de nuestro *equus*, la inscripción. ¿La indicación de su *origo*?; en efecto, cabría valorar la posibilidad de que en el epígrafe se registrase una secuencia similar, en lo que a la ordenación de datos se refiere, a la que consta en *AE* 1992, 1458, de Panonia: *sesquuplicarius natione Zolea eques alae Asturum II*; pero nada nos permite asegurar este extremo. También se podría considerar la presencia de otro grado, como ocurre en el caso de *AE* 2009, 1778, procedente de la localidad argelina de Besseriani (antigua *Numidia*), donde consta un *C(aius) Sabinius Felix sesq(ui)uplicarius sig(nifer)*, pero ante el estado de la línea no queda más opción que ser prudentes.

Resta por considerar la línea final: frente a la falta de trazos al inicio de la misma, deducible del empleo de los preceptivos signos diacríticos, que parece defender Mariné, nosotros creemos muy posible que no falte rasgo alguno; la paginación del texto, bastante cuidada, así como la consignación por extenso de todos los términos que no son de carácter formular, nos permiten considerar que la fórmula dedicatoria final se ofreció aislada y convenientemente centrada.

En suma, si reunimos los datos que hemos ido desgranando en las líneas precedentes resultaría la siguiente lectura para el epígrafe abulense (Fig. 3):

Matugeno / Turaedoqu(m) / Cadani f(ilio) / Longinus / Sesqu(i)uplicar(i)us [- - - / eques · ala(e) / [Vet]tonum / d(e) s(uo) · p(osuit) ·

O bien:

Matugeno / Turaedoqu(m) / Cadani f(ilio) / Longinus / Sesqu(i)uplicar(i)us S[- - - / eques · ala(e) / [Vet]tonum / d(e) s(uo) · p(osuit) ·

5. EL ALA VETTONUM Y LA DATACIÓN DEL EPÍGRAFE ABULENSE

De admitirse la lectura que proponemos, y si nuestros datos son correctos, el epígrafe abulense constituiría el segundo testimonio relativo al *ala Vettonum* registrado en la Península Ibérica y el décimo quinto localizado en todo el Imperio (nos basamos aquí en los datos numéricos deducibles de la consulta la obra de Spaul [1994: 236-237, n° 84], aunque en ésta se registran sólo 12 testimonios, no hallándose entre ellos los textos correspondientes a *RIB* 1035 y *RIB* 3260, que hemos tomado de la *Epigraphische Datenbank* de Clauss-Slaby, en adelante *EDCS*). Esto

es, supondría un nuevo testimonio relativo a una unidad auxiliar —de las muchas que abrieron a los indígenas las puertas de la ciudadanía romana y la promoción social— cuya evidencia epigráfica sigue siendo muy escasa y cuyo corpus puede desglosarse en los siguientes apartados: 3 diplomas militares, 8 epígrafes votivos, 2 funerarios y uno sin determinar, a los que deberíamos unir el que aquí comentamos.

Asentada en la destreza de los vettones en el ámbito ecuestre, testimoniada tanto por las fuentes clásicas como por la arqueología, y siempre puesta de relieve por los investigadores que se han centrado en el estudio de este pueblo prerromano (véanse, entre otros, Sánchez Moreno 1995-1996, *Id.* 2005; Álvarez-Sanchís 2003: 89-91), el *ala Vettonum* fue formada en época julio-claudia (posiblemente ya bajo Augusto, según señala Alföldy 1987: 519) y enviada, casi de forma inmediata, a *Britannia*, pudiendo formar parte de las “fuerzas de invasión” de la isla (esta es la opinión de Holder 1982: 110; compartida, con ciertas reservas, por Spaul 1994: 237). En efecto, el *ala* se encuentra ya atestiguada en Britania hacia mediados del siglo I d.C., tal y como demuestra el epígrafe funerario del *equus L. Vitellius Mantai f. Tancinus, cives Hisp(anus) Caurie(n)sis*, hallado en *Aquae Sulis*, hoy Bath (*CIL VII* 52=*RIB* 159); aunque este aspecto ha sido discutido, hoy parece admitirse que este mismo epígrafe atestigua que fue durante el reinado de Vespasiano cuando la unidad se hizo merecedora del título *c(ivium) r(omanorum)*, si bien no está claro si fue por la valentía mostrada en el Rin o en la propia *Britannia* (Holder 1980: 30-31; *Id.* 1982: 22). En el curso de la segunda mitad del mismo siglo —o ya en sus postrimerías— la unidad fue trasladada a Brecon Gaer, al sur de Gales (donde se localiza el epígrafe correspondiente a *RIB* 403), siendo desplazada a *Vinovia* (Binchester, al sur del muro de Adriano, de donde proceden los epígrafes votivos correspondientes a *RIB* 1028, *RIB* 1029, *RIB* 1032 y *RIB* 1035) a finales del siglo II d.C., que será su definitivo lugar de estacionamiento (Cichorius 1893: 1269; Roldán Hervás 1974: 136-137, especialmente; Albertos Firmat 1979: 33, n° 8 y 9; Holder 1980: 150 y 280, n° 541-542; Le Roux 1982: 94, 193, 276, 336, n° 81; González-Conde Puente 1988: 132; Abascal Palazón 1995: 104). En opinión de Spaul, su traslado a Binchester, probablemente conectado con el avance hacia Escocia bajo *Lollius Urbicus* en el año 140, pudo tener que ver con el hecho de que la unidad era la más apta para patrullar un territorio muy similar, desde el punto de vista geográfico, a su “patria chica” (Spaul 1994: 237).

El único epígrafe relativo a esta unidad auxiliar registrado hasta la fecha en la Península Ibérica pro-

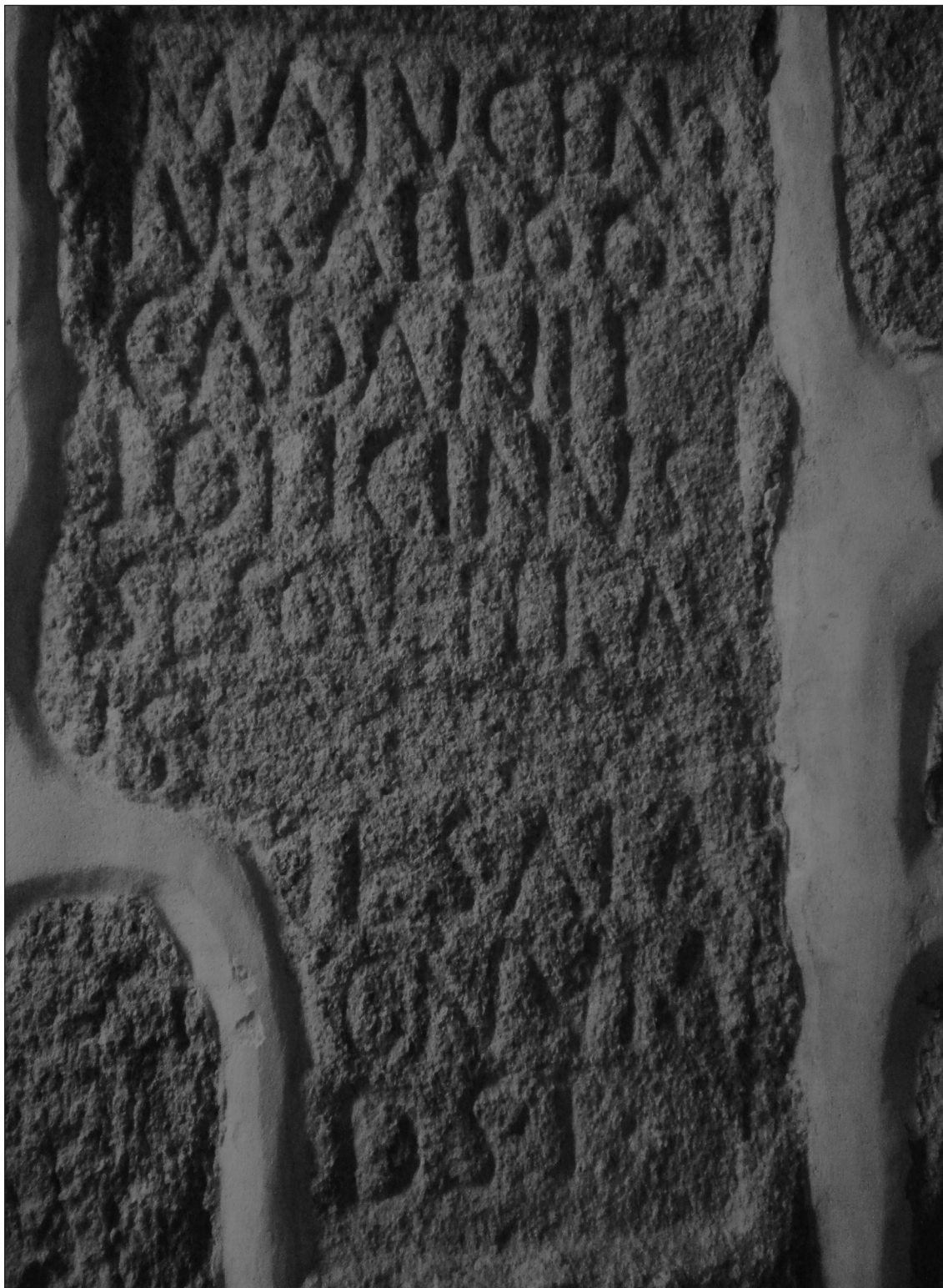


Figura 3. CIL II 5866. Fotografía de la autora.

cede de la localidad toledana de Caleruela, esto es, del propio territorio vetón, y fue dado a conocer en 1984 (Cortés *et alii* 1984: 74-75, nº 3, de donde *AE* 1986, 426 y *HEp* 1, 1989, 602), siendo objeto de una revisión de lectura apenas unos años después (Alföldy 1987; González-Conde Puente 1988, de donde *AE* 1988, 823 y *HEp* 2, 1990, 679). Corresponde a un epígrafe votivo que un individuo, *Bassus* (nuevamente un nombre único alusivo a cualidades físicas, aunque no sea estrictamente latino; véase Kajanto 1965: 244), que se presenta como *Turobri(gensis)* y *equus ala Vettonum*, dedicó a la diosa indígena *Ataecina*. La inscripción ha generado una amplísima bibliografía, pues en ella se dan cita, como fácilmente puede advertirse, diferentes elementos de interés: de un lado, constituye un interesante testimonio del culto a *Ataecina*, divinidad frecuentemente acompañada de epítetos que muestran su especial relación con *Turobriga*, la misma ciudad que consta (al menos según la lectura de González-Conde) en la *origo* del dedicante (véanse, especialmente, los trabajos de Abascal Palazón 1995; Moreno Pablos 2001: 182-184, nº 95; Olivares Pedreño 2002: 247-250, y Prósper 2002: 287-307); y de otro, y éste es el aspecto que aquí nos interesa, aporta una información preciosa, y discutida desde el punto de vista cronológico, para el *ala Vettonum*.

Ya los primeros editores del epígrafe señalaron que la inscripción debía datarse “en la primera mitad del siglo I d.C., época en la que el *ala vettona* permanece en la Península” (Cortés *et alii* 1984: 75). Por pareja datación se decantó González-Conde Puente, considerando que la dedicación del ara se habría producido inmediatamente después del reclutamiento de *Bassus* como *equus* del *ala Vettonum*, *ala* que, recordemos, saldría hacia Britania tras su formación misma:

“Se puede descartar que *Bassus* sea un veterano vuelto a la Península tras su licenciamiento, por varias razones: en primer lugar, porque, aún suponiendo una cronología excesivamente alta para el texto, el licenciamiento de *Bassus* no se habría producido antes del reinado de Claudio, lo que le habría hecho acreedor a la ciudadanía y a la automática utilización de *tria nomina*, que en ningún caso se hubiera olvidado en el texto; pero además porque el dedicante mantiene todavía una fuerte vinculación con su ciudad de origen, *Turobriga*, y con el culto propio de la misma; sería extraño que, tras un período de servicio normal en los *auxilia*, este individuo volviera a la zona de hallazgo del epígrafe y, al tiempo, mantuviese intactos los lazos que le unían con su ciudad” (González-Conde Puente 1988: 132).

En un trabajo también de 1988, Géza Alföldy anima el “debate cronológico” relativo a esta ins-

cripción pues, si bien señala que difícilmente puede datarse en una época posterior al siglo I d.C., añade que sería interesante considerar si la inscripción, en cualquier caso uno de los más antiguos testimonios epigráficos de *Caesarobriga*, no podría ser de época pre-Claudia (Alföldy 1988: 519). Y aún más, considera que la inscripción toledana ofrece una buena ocasión para plantear la posibilidad de que, antes de partir a Britania, el *ala* hubiese estado estacionada en el propio solar hispano.

En un artículo dedicado a compilar la información relativa al ejército romano imperial en la Península Ibérica, y así actualizar el trabajo de referencia que sobre la materia había publicado en 1982, Patrick Le Roux datará la inscripción en una fecha más tardía: sin duda, en el último tercio del siglo I d.C. (Le Roux 1992: 251); de hecho, en el Apéndice que acompaña el trabajo, el epígrafe se registra en el apartado II: época flavia y reinado de Trajano.

La datación del epígrafe es de nuevo analizada por Juan Manuel Abascal Palazón quien, tras advertir que la fecha de formación de la unidad no puede servir como argumento a efectos cronológicos, señala que son diversos los datos del texto que apuntan a una fecha temprana: la ausencia de *tria nomina* y la condición de *equus*, que no de *veteranus*, de *Bassus*, serían argumentos suficientes para suponer que la dedicación se hizo en el momento del enrolamiento en la unidad, y no en la fecha de licencia. Además, prosigue:

“Es muy poco probable que unidades como el *ala Vettonum* siguieran recibiendo contingentes desde su lugar de origen décadas después de haber abandonado la Península con destino a los diferentes frentes; por el contrario, el testimonio onomástico de los veteranos de los *auxilia* parece sugerir una incorporación paulatina a las unidades de contingentes humanos enrolados en las zonas de destino. En otras palabras, no parece factible suponer que *Bassus* fuera enrolado en una leva posterior al traslado a Britania de su unidad, y más probable es que pertenezca al contingente inicial de la misma. Esta argumentación permitiría datar el epígrafe a más tardar en época de Claudio” (Abascal Palazón 1995: 104).

Es esta última datación la que parece se ha aceptado ya de modo generalizado; de hecho, el propio Le Roux, en un trabajo relativamente reciente, admite que la ausencia de *civium Romanorum* abogarían en favor de una datación pre-flavia (Le Roux 2002: 118); sopesa el mismo autor la posibilidad planteada por Alföldy al respecto de que la inscripción pudiera testimoniar una estancia original del *ala Vettonum* en la Península, pero concluye que, dado que lo común

es que las unidades auxiliares no sean instaladas en la misma región de su reclutamiento, “il est probable que le soldat exprime son attachement à sa cité d’origine plus qu’il ne révèle le séjour de l’unité sur le territoire” (Le Roux 2002: 118 y nota 37).

Vistos los numerosos puntos en común que, por lo que se refiere a la constatación del soldado, presentan la inscripción abulense y la toledana, no creemos sea descabellado proponer para la primera una cronología y comentarios similares a los vistos para la segunda. Nos encontramos, en efecto, ante un individuo que no porta *tria nomina*, sino un nombre único, por más que éste corresponda a un conocido *cognomen* latino —*Longinus*— y no a un nombre indígena, que se nos muestra como *eques*, no como *veteranus*, integrado en un *ala Vettonum* que aún no porta el título de *c(ivium) r(omanorum)* y que se ha atestiguado, también, en territorio vetón.

Cierto es que ningún dato nos permite asegurar que el propio *Longinus* fuese vetón, y es en este sentido en el que más lamentamos la pérdida de la línea sexta, donde quizá, y sólo quizá, como hemos indicado *supra*, podría haberse inscrito este dato; no obstante creemos que este extremo, habida cuenta de la propia localización del epígrafe y de la vinculación que el propio *Longinus* muestra con un más que presumible abulense al que dedica la inscripción, es más que probable. Nos podemos encontrar, en suma, ante otro individuo perteneciente al contingente inicial del *ala Vettonum* y, en consecuencia, ante un epígrafe que se puede datar, como muy tarde, en época de Claudio; si ello fuera así, nos encontraríamos, además, con el más antiguo epígrafe del repertorio abulense, pues, hasta la fecha, el más temprano no era sino el correspondiente al lamentablemente fragmentario texto relativo a Nerón (véase *ERAv* 8).

Restaría por considerar si esta inscripción, en la que se registra —si nuestros datos son correctos— el primer *sesquiplacarius* hasta ahora conocido para el ala de los vettones (de momento, y siempre según Spaul y los complementos tomados de EDCS, sólo se han documentado 4 *praefecti*, un *decurio*, un *medicus*, dos *equites* y un *veteranus*) aporta algún elemento de utilidad que sirva para replantear la posibilidad, como vimos apuntada por Alföldy, de que, en efecto, esta unidad hubiese estado estacionada en Hispania antes de partir hacia Britania. Dejaremos esta consideración a los especialistas en la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, L. y Abascal, J. M. 1992: *Textos para la historia de Alicante, Historia Antigua*, Alicante (=THA).
- Abascal Palazón, J. M. 1994: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- Abascal Palazón, J. M. 1995: “Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología* 68, 31-106.
- Albertini, E. 1912: “Les étrangers resident en Espagne à l’époque romaine”, *Mélanges Cagnat*, Paris, 297-318.
- Albertos Firmat, M^a L. 1979: “Vettones y Lusitanos en los ejércitos imperiales”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 31-51.
- Alföldy, G. 1987: “Neue und revidierte Militärschriften aus dem römischen Hispanien. 2. Eine Reiter der ala Vettonum”, *Römische Heeresgeschichte. Beiträge 1962-1985 (Mavors 3)*, Amsterdam, 517-519.
- Alföldy, G. 2003: “Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social”, *Canelobre* 48, 35-57.
- Álvarez-Sanchís, J. M. 2003: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*, Madrid.
- Ariz, L. 1607: *Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila*, Alcalá de Henares (ed. facsímil en Ávila, 1978 y en Valladolid, 2008).
- Ballesteros, E. 1896: *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila.
- Carnoy, A. 1971²: *Le latin d’Espagne d’après les inscriptions. Étude linguistique*, Hildesheim-New York.
- Cheesman, G. L. 1914: *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, Oxford.
- Cichorius, C. 1893: “Ala”, *RE* I.1, cols. 1224-1270.
- Collingwood, R. C. y Wright, R. P. 1965: *The Roman Inscriptions of Britain*, Oxford, vol. I (=RIB).
- Corell, J. 1999: *Inscriptions Romanes d’Ilici, Lucentum, Allon, Dianium y el seus territoris*, Valencia (=IRILAD).
- Cortés Hernández, S., Ocaña Rodríguez, E., Fernández Gamero, F. J. y Esteban Senis, J. 1984: “Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo”, *Museos* 3, 73-85.
- Díez Asensio, J. 1991: “Testimonios onomásticos de las organizaciones gentilicias prerromanas en las tierras meridionales del Duero Central”, *Hispania Antiqua* 15, 17-44.
- Díez Asensio, J. 1993: “El conjunto antroponímico de base prelatina dentro de la onomástica antigua en tierras meridionales del Duero (I)”, *Hispania Antiqua* 17, 51-93.
- Díez Asensio, J. 1994: “El conjunto antroponímico de base prelatina dentro de la onomástica antigua

- en tierras meridionales del Duero (II)", *Hispania Antiqua* 18, 7-32.
- Étienne, R., Fabre, G., Lévêque, P., y Lévêque, M. 1976: *Fouilles de Conimbriga. II: Épigraphie et Sculpture*, Paris.
- Fita, F. 1888: "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 13, 332-338.
- González-Conde Puente, M^a P. 1988: "Bassus Turobrigensis y la inscripción de Ataecina en Caleruela (Toledo)", *Studia Historica. Historia Antigua* 6, 131-132.
- Gómez Moreno, M. 1983 [1901]: *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, Ávila.
- González Rodríguez, M^a C. 1986: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz.
- Grupo Mérida 2003: M. Navarro Caballero y J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Bordeaux.
- Hernando Sobrino, M^a R. 2005: *Epigrafía romana de Ávila*, Bordeaux-Madrid (=ERAv).
- Hernando Sobrino, M^a R. 2009: *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid.
- Hernando Sobrino, M^a R. 2013: "Aproximación al paisaje de los epígrafes romanos a través de la documentación manuscrita", J. M. Iglesias Ruiz y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, L'Erma di Bretschneider, *Hispania Antiqua*, Serie Historica 9, Roma, 29-54.
- Holder, P. A. 1980: *Studies in the auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, British Archaeological Reports, Int. Series 70, Oxford.
- Holder, P. A. 1982: *The Roman Army in Britain*, London.
- Hübner, E. 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin (*CIL II*).
- Hübner, E. 1892: *Inscriptiones Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlin.
- Kajanto, I. 1965: *The Latin Cognomina*, Helsinki.
- Knapp, R. C. 1992: *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles (=LICS).
- Lenoir, M. (trad.), 1979: Pseudo-Hygin, *De munitionibus castrorum*, Paris, Belles Lettres.
- Le Roux, P. 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.
- Le Roux, P. 1992: "L'armée romaine dans la Péninsule Ibérique sous l'Empire: bilan pour une décennie", *Reveu des Études Anciennes* 94, 1-2, 231-258.
- Le Roux, P. 2002: "Soldats et cultes indigènes dans les provinces occidentales au Haut-Empire", *Conimbriga* 41, 105-126.
- Le Roux, P. 2012: "Duplicarius, duplarius, sesquiplarius: un réexamen", C. Wolff (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain. Actes du cinquième Congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)*, Paris-Lyon, 523-532.
- Lörincz, B. (coord.) 2002: *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, Vol. IV: Quadrata Zures*, Wien (=OPEL IV).
- Mariné, M^a 2007: "Reivindicando a Ariz. Una inscripción romana reencontrada en Ávila", *Cuadernos Abulenses* 36, 223-232.
- Mariné, M^a 2009: "(Completando a Ariz). Viejas y nuevas lápidas romanas en la muralla de Ávila", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 206/1, 65-76.
- Mayans, G. 1999: *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, *Antiquaria Hispanica* 4, Madrid [edición, traducción y notas de L. Abad Casal y J. M. Abascal Palazón].
- Moreno Pablos, M^a J. 2001: *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*, Madrid.
- Olivares Pedreño, J. C. 2002: *Los dioses de la Hispania céltica*, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, *Bibliotheca Archaeologica Hispana* 15, Madrid.
- Prósper, B. M^a 2002: *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Acta Salmanticensia, *Estudios Filológicos* 295, Salamanca.
- Rabanal Alonso, M. A. y Abascal Palazón, J. M. 1985: "Inscripciones romanas de la provincia de Alicante", *Lucentum* 4, 191-244 (=IRPA).
- Rodríguez Almeida, E. 1981: *Ávila romana (notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio)*, Ávila; (nueva edición, ampliada, en Ávila, 2003); (=AvRo).
- Roldán Hervás, J. M. 1974: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca.
- Sánchez Moreno, E. 1995-1996: "El caballo entre los pueblos prerromanos de la meseta occidental", *Studia Historica. Historia Antigua* 13-14, 207-229.
- Sánchez Moreno, E. 2005: "Caballo y sociedad en la hispania céltica: del poder aristocrático a las comunidad política", *Gladius* 25, 237-264.
- Spaul, J. E. H. 1994: *Ala². The Auxiliary Cavalry Units of the pre-diocletianic Imperial Roman Army*, Andover.

Speidel, M. P. 1965: *Die equites singulares Augusti. Begleittruppe der Römischen Kaiser des zweiten und dritten Jahrhunderts*, Bonn.

Speidel, M. P. 1994: *Die Denkmäler der Kaiserreiter. Equites singulares Augusti*, Köln.

Vallejo Ruiz, J. M^a 2005: *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Veleia, Anejos serie minor 23, Vitoria-Gasteiz.

Recibido: 07-02-2014

Aceptado: 08-04-2014